

La versión inglesa del AUDI FILIA de Juan de Avila. III

Dra. María Jesús Pérez Martín

CAPITULO IV

“En qué grado, y por qué fin, es lícito desear la honra humana; y del grandísimo peligro que hay en los oficios honrosos y de mando”.

Este capítulo resulta completamente nuevo, sin ampliaciones ni comentarios que deriven en cierto modo de la primitiva redacción del AUDI FILIA, cosa que no ha sucedido con anterioridad. Por ello, Juan de Avila tiene aquí presente, no a una virgen cristiana que vive en el más riguroso encerramiento, como fue doña Sancha Carrillo, sino al cristiano en general, mejor aún, al hombre de cierto relieve, que se ve acometido por el guiño de la fama o del poder.

La función principal de este capítulo será la de aclarar, definir y especificar. Así, se valora el extraordinario atractivo que el ansia de mando ejerce en el hombre; se cala en su complejidad siempre paradójica de luz-sombra, vida-muerte; y se expresa sin mezclar el acaloramiento con la convicción. A lo largo de ocho párrafos desigualmente extendidos, el autor logra infundir el sentido de peligro, que se esconde tras la fascinación por el poder, como pérdida de la gloria trascendente y como vaciedad y tormento en la existencia temporal. Todo ello sin perder nunca una suave serenidad de exposición:

“Débese mejor parecer la verdad de las cosas temporales cuanto el hombre más se aleja de ellas, y más se acerca al juicio de Dios, en el cual hay toda verdad”.

Así se producen las palabras con que cierra el capítulo, a modo de último aldabonazo, recio y sencillo, para rematar afirmaciones perfectamente encadenadas desde su comienzo. Insistimos en el hecho de que la voz del autor ha vibrado con energía, pero sin acusar grados de efectismo retórico comparables a los que se descubrían en capítulos precedentes. Por esta razón, la tarea del traductor debería ser teóricamente más fácil, al no verse acometido por un reto estilístico de envergadura. Pero también cabe admitir, que si observamos atentamente la naturaleza del contenido: *el poder temporal*, y recordamos la atracción que la corte, la política, la delicadeza y el refinamiento ejercían sobre Sir Tobie Matthew, a este respecto en los antípodas del humildísimo y ascético Juan de Avila, no sería temerario suponer, por lo menos, una modulación diferente en la voz del traductor.

* * *

La versión inglesa comienza por presentar este capítulo dividido en siete párrafos más homogéneos de extensión que en el original castellano (1).

El subtítulo corresponde así:

"In what degree, and to what end, it is lawfull for a man to desire Honour in the World; and of the extreame danger which there is, in holding places of Authority and Command".

Justo aquí, sorprendemos ya un ligerísimo matiz de interpretación personal. Lo que se propone de forma indeterminada y abstracta en castellano: peligro que hay en los oficios honrosos y de mando, se actualiza en inglés con la presencia

(1) Seguimos utilizando el ejemplar inglés conservado en la Bodleian Library de Oxford y la edición española de L. Sala Balust, B.A.C., 1970.

de *for a man y holding*. Juan de Avila contempla desde lejos el peligro, Sir Tobie Matthew parece experimentarlo.

PÁRRAFO I

«Para que mejor lo entendáis lo que se os ha dicho, habéis de saber que una cosa es amar la honra o estimación humana por sí misma, y parando en ella, y esto es malo según se ha dicho, y otra cosa es cuando estas cosas se aman por algún buen fin, y esto no es malo.»

«That thou mayst the better understand what hath byn sayd; thou art to know, that it is one thing to love *honour*, and humane estimation for it selfe, as resting therin; and this is evil, as hath byn shewed. But another thing it is, when these thing are beloved for some good end; and this is not evill.»

Se abre la explicación en un tono abiertamente familiar, íntimo y sosegado. La voz, que ya no proviene del púlpito, se detiene a puntualizar las distintas partes de la exposición conjunta, con la ayuda de la simple cópula *y*. Interesa observar, que a pesar de introducirse cuatro veces seguidas lo hace enlazando relaciones sintácticas sutilmente diferentes. Así se promueve una rica modulación que anula el inevitable efecto de pesadez o monotonía de la parataxis.

La versión no ha podido hacerse con la fina matización original; la segunda y la tercera *y* se han convertido en *as y but*. Se ha interrumpido además la fluidez del castellano por la introducción de un punto que suprime la coma anterior a la tercera *y* convertida en adversativa; curiosamente se ha sustituido la conjunción coordinativa *o* por *and*, con el consi-

guiente cambio de sentido, porque Juan de Avila no distingue aquí entre *honra* y *estimación humana* y sí lo hace el traductor.

PÁRRAFO II

«Claro es que una persona que tiene mando o estado de aprovechar a otros, puede querer aquella honra y estima para tratar un oficio con mayor provecho de los otros; pues que, si tienen en poco al que manda tendrán en poco su mandamiento, aunque sea bueno.»

«It is a clear case, that a person who hath *comānd*, *holdeth* place, may for doing good to others, desire, that *honour* and estimation, which is fit, for the discharge of his employment, thereby the more to do good. (a) For if men have him, who commaundeth in meane account, they will not much esteeme of his commaundement though it be iust.» (2).

Este breve párrafo presenta en la versión inglesa curiosas matizaciones que muy bien podrían pasar desapercibidas en una primera lectura.

La sencilla afirmación con que se abre: *claro es que*, recibe un énfasis superior en: *it is a clear case*; lo que en castellano se dice de pasada, ligero, en inglés se detiene, se carga, como acentuando una convicción. El traductor parece sentirse bajo la obligación de hacer sobresalir aquel punto sobre la legítima satisfacción de desempeñar un alto cargo. Y lo

(2) a) Man of authority may desire to be well reputed so that it be a good end.

señala más cumplidamente con la nota que añade al margen: «Men of authority may desire to be well reputed, so that it be to a goor end».

Asimismo, las frases que siguen sufren una distorsión ya más compleja; en *que tiene mando o estado de aprovechar a otros* se ha introducido el *may* como una cuña y el *estado de aprovechar a otros* ha quedado convertido en *para hacer el bien a otros: may, for doing good to others*; con ello se ha silenciado la función en potencia bondadosa de ese puesto honorífico y sólo se la reconoce como resultado de la gestión de esa persona. En realidad se ha adelantado el segundo pensamiento que propone Juan de Avila: *con mayor provecho de los otros* y se ha injertado en la primera afirmación sin reparar que se produce una redundancia: *may for doing good to others, the more to do good*, que empobrece notablemente el contenido. Lo curioso es que esa redundancia se ha producido por insistir, con evidente satisfacción por parte del traductor, en el hecho de disfrutar un alto cargo; se aprecia en la sustitución de «que tiene mando o estado de aprovechar a otros» por «who hath comand, and holdeth place», la *o* se ha convertido en *and* precedida de coma, y así se refuerza el sentido de detención y carga que advertíamos anteriormente, hecho que se confirma con *which is fit* y *thereby* gratuitamente añadidos en la versión inglesa.

El resto del párrafo no ofrece otra particularidad que la sustitución de un punto y coma por un punto y seguido, justificado por el mayor arrastre de la prosa inglesa, junto a la adopción de *iust* por *bueno*. *Iust*, aunque implique bondad queda limitado al ejercicio que parece reflejar aquella acción personal de potestad preferida por el traductor, en contra de la potencia bondadosa de aquel puesto honorífico, claramente especificada por el autor y que aquí recoge naturalmente el calificativo generalizado, sin fronteras, de *bueno*.

PÁRRAFO III

«Y no solamente estas personas, mas generalmente todo cristiano debe cumplir lo que está escrito: *Ten cuidado de la buena fama*. No porque ha de parar en ella, mas porque ha de ser tal un cristiano que, quienquiera que oyere o viere su vida, dé a Dios Gloria, como la solemos dar viendo una rosa o un árbol con fructo y frescura. Esto es lo que manda el santo Evangelio, que *luzga nuestra luz delante de los hombres, de manera que, viendo nuestras obras, den gloria al celestial Padre, del cual procede todo lo bueno.*»

«And not only this Kind of persons, but all Christians ought to practise, that which is writtē, *take (b) care, of thy good name*. Not as if he were to rest in that; but because a Christian, ought to be such a Kind of man, as that who-soever should understand or behould his life, (c) might give the *glory* to God; as we use to do, when we see a rose, or a tree, full of shade, and fruite. This is that, which the holy Ghospell requires, *That our light may so shine before men, that they seeing our good workes, may give glory to the celestiall Father, from whome all good things proceed.*» (3).

Dentro de la fiel adecuación de la prosa inglesa a la castellana podemos apreciar el temperamento más fácil o espontáneamente poético del traductor en *when we see a rose, or a tree, full of shade and fruite*; ese *full of* de Sir Tobie Matthew nos trae impreso el encanto de un jardín inglés en primavera, con la exuberancia propia de un país nórdico; el conciso: *viendo una rosa o un árbol con fruto y frescura* nos

(3) b) Eccles, 41; c) Note.

remite a una percepción intelectualizada que no admite extenderse fuera de la rosa o del árbol, contemplados idealmente como prototipos de cuantas rosas y árboles pudieran existir en el mundo: emoción pero no absorción de la personalidad del contemplador por el embrujo de esa contemplación.

PÁRRAFO IV

«Y este intento de la honra de Dios y de aprovechar a los prójimos movió a San Pablo a contar de sí mismo grandes y secretas mercedes, que nuestro Señor le había hecho, sin tenerse por quebrantador de la Escritura, que dice: *Alábeta la boca ajena y no la tuya.* porque contaba él estas sus alabanzas, tan sin pegársele nada de ellas como si nos las hablara, cumpliendo él mismo lo que había dicho a los de Corinto, que *los que tienen mujeres sean como si no las tuviesen, y los que lloran como si llorasen,* con otras cosas semejantes a éstas. En lo temporal, próspero o adverso, gozoso o triste, que no se le pega el corazón a ello;

«This ayme at the *honour* of God, and the profit of men, did moove (d) S. Paul, to recount those great, and secret favours, which our Lord had done him, whitout holding himselfe for a transgressor of that other (c) Scripture, which sayth, *let the mouth of another prayse thee, and not thine owne.* For (f) he recounted his owne prayses so much without the sticking of any part thereof unto himselfe, as if he had not spoken thereof at all. Thereby fulfilling, that which he had already sayd to the Corinthians, (g) *That they who had wives, were to have them, as if they had them not; and they who wept, were to be as if they*

mas pasa por ello como por cosa vana y que presto se pasa, y, cierto, cuando San Pablo contaba estas cosas de sí, con un corazón las decía, no sólo despreciador de la honra, mas amador del desprecio y deshonor por Jesucristo, *cuya cruz él tenía por honra suprema*. Y de estos tales corazones bien se puede fiar que reciban honra, o digan ellos cosas que aprovechan para tenerla; porque nunca harán estas cosas sino cuando fuera menester para algún buen fin.»

did not weep; & the like. Whereby he had a mind to say, That he useth temporall things as he ought, whether they be prosperous, or adverse, whether they be of consolation or affliction, who suffers not his hart to stick unto them; but it passeth by, as by a thing, which is transitory, and vayne. And certayly, *S. Paul* (when he related those things of himselfe) did speake of them with a hart, which was not only a despiser of *honour*, but a lover of contempt and *dishonour*, for *Jesus Christ* his sake, whose *croasse* he held, for the highest *honour*.

»Such hartes as these, may well be trusted with taking *honour*; and may relate such things as will purchase it; for they will never do so, but whe it shalbe necessary, for some good end.» (4).

La única irregularidad sobresaliente que pudiera observarse aquí es de tipo formal. El traductor no ha respetado los límites del párrafo original y así la última consideración apa-

(4) d) 2 Cor. 4; c) Prov. 27; f) He might safely do so; but other men take heed; g) 1. Cor. 7.

rece desvinculada en la versión inglesa. Pero aunque prive en términos generales una tónica de fidelidad, no es posible aceptarla sin reservas; el distanciamiento de voces entre autor-traductor se materializa en el ritmo prolijo, repetitivo del texto inglés, que no ha captado la serena acometida, vigorosa y ágil, de la prosa castellana. Si nos fijamos a título de ejemplo tan sólo en este pasaje: «*porque contaba él estas sus alabanzas, tan sin pegársele nada de ellas como si no las hablara,* vemos que se ha pasado de diecisiete a veintiséis palabras: *for he recounted his owne praysse so much without the sticking of any part thereof unto himselfe, as if he had not spoken thereof at all,* con el agravante de que el intensivo *so much* no puede competir con la fuerza del *tan* castellano, porque *any part thereof unto... thereof* caen pesadamente tras él aplastando el impulso inicial, y porque el vocablo *pegársele* de tan condensada significación queda ridículamente pormenorizado en *the sticking of any part thereof unto himselfe*. Es indudable que el traductor pudo muy bien haber hecho un traslado más airoso. Cansancio, falta de interés por el pasaje..., pudieran ser los motivos de esta desabrida fidelidad.

PÁRRAFO V

«Mas así como es cosa de mucha virtud tener la cosa como si no la tuviesen, y no pegarse al corazón la honra que de fuera nos dan, así es cosa dificultosa y que muy pocos la alcanzan. Porque como San Crisóstomo dice, «andar entre honras y no pe-

«But, as it is a point of much virtue for a man to possess a thing, as if he had it not; and so, as that the *honour* which is imparted to us by others, should not cleave unto our hartes; so (h) is it also a matter of much difficulty, and to which very

garse al corazón del honrado es como andar entre hermosas mujeres, sin algunas veces mirarlas con ojos no castos». Y la experiencia nos ha mostrado que las dignidades y lugares de honra muy pocas veces han hecho de malos buenos, y muy muchas de los buenos malos. Porque, para sufrir el peso de la honra y ocasiones que vienen con ella, es menester gran fuerza y virtud. Porque, según San Hierónimo dice, «los montes más altos con mayores vientos son combatidos». Y cierto es que se requiere mayor virtud para tener mando que para obedecer». Y no sin causa, y gran causa, nuestro soberano Maestro y Señor, que todo lo sabe, huyó de ser elegido por rey. Y pues El no podía peligrar en estado, por alto que fuese, claro está que es doctrina para nuestra flaqueza, que debe ella huir de lo peligroso, pues huyó El, que estaba seguro.»

few arrive. For as *S. Chrysostome* sayth, *To be in middle of honour, and that the hart of him that is so honoured, should (i) not be affected by it; is, as if a man were to converse amongst fayre women, without ever behoulding them, with unchast eyes.* And experieñcie has taught us, that honourable and high places, hath seldome made men better of worse; & that very often, made men bad of good. For to beare the weight of honour, & to resist the occasions which grow in company thereof, a man had need of much strength. Because, as *S. Hierome* sayth, *The highest moutaynes, are assaulted by the greatest winds.* This is certayne, that greater vertue is requisite, for commaunding, then for obeying. And not without cause, & great cause, did our soveraigne Mayster, & Lord (who knoweth al things) fly away (k) from being made a king. Now since it was not possible for him to run hazard in any estate, how high so

ever; it is playne that this doctrine was delivered for the help of our weaknesse; and that we ought to fly from that which is daungerous, since he fled who was out of danger.» (5).

«Mas así como es cosa de mucha virtud tener la cosa como si no la tuviesen, y no pegarse al corazón la honra que de fuera nos dan, así es cosa dificultosa y que muy pocos la alcanzan.»

«But, as it is a point of much vertue, for a man to possess a thing, as if he had it not; and so, as that the honour which is imparted to us by others, should not cleave unto our hartes; so is it also a matter of much difficulty, and to which very few arrive.»

Tropieza aquí el traductor con el triple uso que hace Juan de Avila de la palabra «cosa», la primera y tercera vez en la acepción de entidad abstracta y la segunda de entidad concreta. La palabra *thing*, por su parte, abarca igualmente ambos significados, sin embargo Sir Tobie Matthew prefirió variar más el vocabulario y utilizar *point* en la primera mención, reservando *thing* para la segunda y añadiendo *matter* para la tercera. No daña así la traducción, pero no acaba de recoger el sentido de *thing*, es decir, *cosa* en la segunda posición, tal como lo deja entrever Juan de Avila; *tener la cosa como si no*

(5) h) The more need we have, to use all diligence; i) Both these cases are full of daunger. k) This point deserveth great consideration.

la tuviesen, porque se está refiriendo a lo que antes se ha descrito: *tienen mujeres como si no las tuviesen, y los que lloran como si no llorasen, con otras cosas semejables a éstas*, es decir, todo lo que pudiera ocupar el corazón, sobre todo la honra. Como el traductor se ha concretado en los términos de *for a man to possess a thing*, ha roto esa continuidad con el párrafo anterior, el plural se ha reducido a un singular, extraño con lo que antecede, y *la cosa* que estaba pidiendo el equivalente de *those things* o *that thing*, ha sufrido notablemente con el indeterminado *a*, que la priva de la personalidad que le había conferido Juan de Avila.

Por otra parte, prosigue la marcha fatigosa del traductor que ha expandido en 56 las 38 palabras del texto original y podemos ver su muestra más expresiva en: *y no pegarse al corazón la honra que de fuera nos da: and so, as that the honour which is imparted to us by others, should not cleave unto our hartes*; y dentro de esta proposición, las palabras: *que de fuera nos dan: which is imparted to us by others* han sufrido una interesante mutación; vemos que se ha hecho personal: *by others* lo que originariamente se revela como circunstancia no reducible exclusivamente a la acción humana: *de fuera*; Juan de Avila estaba considerando el *no yo* sin limitación alguna, el traductor ha saltado a *los otros yos*.

«Porque, como San Crisóstomo dice, «andar entre honras y no pegarse al corazón del honrado, es como andar entre hermosas mujeres, sin alguna vez mirarlas con ojos no castos.»

«For as S. Chrysostome saythe, To be in the middle of honour, and that the hart of him that is so honoured, should not be affected by it; is as if a man were to converse amongst fayre women, without ever behoulding them, with unchast eyes.»

En esta ocasión el traductor ha dejado de utilizar los equivalentes de *pegarse*: *to stick*, *to cleave unto*, que vimos anteriormente y ha optado por la expresión más atenuada y refinada de *affected*; el realismo expresivo ha desaparecido, y también se ha entorpecido el ritmo rápido y desenfadado del original con el uso del relativo en: *of him that is so honoured*, que sustituye al sencillo *del honrado* en el texto castellano.

«Y la experiencia nos ha mostrado que las diguidades y lugares de honra muy pocas veces han hecho de malos buenos, y muy muchas de los buenos malos.»

«And experiencie has taught us, that honourable and high place, hath seldome made men better of worse; and that very often, mde men bad of good.»

Dentro de su afán por precisar, Sir Tobie Matthew no deja de ser fiel al castellano cuando da *taught* por *mostrado*, aunque a continuación, y ello puede ser significativo, el *muy muchas* ha perdido intensidad en el *very often*. Por otra parte, se rompe el juego reiterado de *buenos - malos* con que ilustra su proposición Juan de Avila: *better of worse* establece una gradación moral que resulta dañosa para la correcta interpretación del pasaje. Apurando su significado llegamos a un relativismo, a una complejidad, que no es lo que Juan de Avila ha pretendido darnos en su simplicísimo contraste que podríamos llamar absolutista de *buenos - malos*.

El resto del párrafo parece discurrir con un mayor acercamiento en las voces autor-traductor; se mantiene el ritmo vivaz, a pesar de introducir un paréntesis (*who knoweth all thing*) y un relativo *which is dangerous*; tampoco constituye una rémora en la lectura de la versión inglesa las especificaciones de *to bear the weight of honour* y *to resist the occasions*, como desdoblamiento del único verbo *sufrir*, que rige *a peso de la honra y ocasiones*; lo que sí llama algo la atención es el

paso de lo indeterminado *es menester* a lo más personal: *a man hath need*, y la incapacidad de mantener *our weakness* como sujeto de la frase siguiente en *we ought to fly*, cuando así lo propone el texto original. Y esta incapacidad no parece ajena a la torpeza para hacerse con el giro inmediatamente anterior: *que es doctrina para nuestra flaqueza: that this doctrine was delivered for the help of our weakness*, donde lo que el autor afirma de la esencia, del concepto: *que es doctrina* el traductor lo materializa en su existencia temporal: *was delivered* y así le arrastra a expresar una acción concreta: *for the help*, que, aunque sobreentendida en la frase original, no cubre enteramente su significado y se pierde así la riquísima potencialidad que Juan de Avila mantiene sencillamente con un *para*.

PÁRRAFO VI

«Y si es atrevimiento muy grande, y contra el ejemplo de Cristo, recibir el estado de honra, cuando lo ofrecen, ¿qué será desearlo y qué será procurarlo? Porque, para decir cuanto mal es dar dineros por ello, no hay hombre que baste. Cosa es de grandísimo espanto que, pudiendo un hombre andar seguramente por tierra llana, escoja los peligros de andar por la mar, y no con bonanza, sino con tempesta-

«And if it be a very great boldnesse, and against the example of *Christ*, to receyve a place of *honour*, when it is offered; what then shall it be to desire it? and what againe to procure it? For, as for the mischeife which it brings, to purchase such a thing with money, there lives not the man that can declare it.

We should find it very strange, that a man, who might walke securely upon

des continuas. Porque, según San Gregorio dice, «¿qué otra cosa es el poderío, sino tempestad del ánimo?». Y tras estos trabajos y peligros que en lugar alto hay, sucede aquella terrible amenaza dicha por Dios, aunque de pocos oída y sentida: *Juicio durísimo será hecho en los que tienen mandos.* ¿Qué será esto, que siendo el juicio ordinario de Dios tal que los más estirados en la virtud tiemblan y dicen: *No entres en juicio con tu siervo, Señor,* hay gente tan atrevida que elija entrar en juicio, no cualquiera, más estrechísimo y *durísimo?* Y viendo que un rey Saúl, a quien fue el reino ofrecido de parte de Dios sin que por ello él se ensalce, ni hiciese caso de él, y aun se escondió por no recibirlo, y fue hallado porque Dios lo manifestó, con todo esto maltratóle tan mal la alteza de la dignidad con sus ocasiones que, habiendo precedido elegirlo Dios, y huirlo él, sucedió tan mala vida y mal fin, que debe poner temor

firme land would rather choose, the dangers of going by sea; (1) and that, not in fayre waether, but in a perpetuall tempest. For, as *S. Gregory sayth, what other things is the power of honour, but a Tempest of the soule.* And besides, these troubles, and the daungers which are ever found in eminent place, are followed by that terrible menace, sounded forth by God, though it be hearkned to, understood by few; *A (m) most severe judgment, shall passe upon such as command.* What kind of thing shall this be, whē (n) even the ordinary *iudgment of God,* is such; as that the men, who are most refin'd in vertue, do tremble thereat, and say; (o) *Enter not O Lord into iudgment with thy servant.* And yet, there are persons so blindly bold as (p) that they choose to enter into his *iudgment;* and that, not such a one as may be accounted ordinary; by into the most straitte, and hard, that God affoardes. And

y escarmiento a los que entran en estados de honra, aún llamados y por buena puerta, y muy mayor a los que no entran por tal.»

considering, that *Saul* (9) the King, to whom that kingdome was offered by the order of God (without his prizing it, or making much account thereof, (yea & he declined it, by hiding himselfe, but was poynted out, and shewed by the hand of God) yet nervertlesse that height of dignity, with the circumstances thereof treated him so ill; that although God made choice of him, and himselfe desired to be excused, he yet passed through so wicked a life, and arrived to so wretched a death, that it ought to cast apprehension and feare, upon such as enter into place of *honour*, though they be called in by the right doore; and far, far, more, upon such others, as go not in, by so good a way.» (6).

«Y si es atrevimiento muy grande, y contra el ejemplo de Cristo, recibir el estado

«And if it be a very great boldnesse, and against the example of Christ, to receyve

(6) l) We should thinke that he were mad; m) Sap...; n) Let men of power commaund, consider this; o) Psal. 141; p) For want of faith, and the consideration of the next life. g) I. Reg. 10.

de honra, cuando lo ofrecen, ¿qué será desearlo y qué será procurarlo? Porque para decir cuánto mal es dar dineros por ello, no hay hombre que baste.»

a place of *honour*, when it is offered; what then shall it be to desire it? and what againe to procure it? For, as for the mischeife which it brings, to purchase such a thing with money, there lives not the man that can declare it.»

Estas líneas, que figuran como encabezamiento del párrafo, se hallan en la versión inglesa cerrando al que resulte inmediatamente anterior. Con ello, no diríamos que se desvirtúa su contenido, pero sí que se debilita el efecto del último ejemplo: Cristo se niega a aceptar el reino que le ofrece el pueblo. Hacía falta una pausa, un eco, antes de que se produjeran las consideraciones tan atenazadas que deslindan este párrafo en el texto castellano. En la versión inglesa ese ejemplo fuerte y terminante que vibra con especial intensidad, como la razón más poderosa de todo el debate, queda sofocado, aunque se mantenga la fidelidad a la letra.

En el resto del párrafo interesa destacar la versión que se hace de:

«sucede aquella terrible amenaza dicha por Dios, aunque de pocos oída y sentida: Juicio durísimo será hecho en los que tienen mandos».

«are followed by that terrible menace, sounded forth by God, though it be hearkned to, & understand by few: A most severe judgment shall passe upon such as commmand.»

Oída y sentida: hearkned to, and understood. ¿Por qué prefirió el traductor *understood* a *felt*?; el clima se intelectua-

liza, se debilita la connotación vivencial, inmediata, que expone Juan de Avila. *Comprender* implica desligamiento, objetividad; *sentir* es no tener más remedio que aceptar la propia experiencia.

«qué será esto que... hay gente tan atrevida, que elija entrar en juicio, no cualquiera, más estrechísimo y durísimo?»

«What kind of thing shall this be... and yet there are few persons so blindly bold as that they choose to enter into his judgment; and that, not such a one as may be accounted ordinary; but into the most strait, and hard, that God affoards».

La voz de Juan de Avila necesita la interrogación, el subjuntivo y el superlativo para generalizar con la máxima economía de expresión algo que el lector recoge como una advertencia personal. Este efecto no se produce en la versión inglesa; ha desaparecido la interrogación, el subjuntivo; sólo llega una afirmación que arrastra penosamente ampliificaciones como: *what kind of thing shall this be* por, *qué será esto*; *no such a one as may be accounted ordinary* por *no cualquiera*; intensivos como: *so blindly bold* por *tan atrevida*, y gratuitas explicaciones como *that God affoardes*.

«Y viendo que un rey Saúl: *And considering that Saul the king*. Aquí no se ha respetado el efecto especialísimo que se confiere al artículo indeterminado en castellano; esa partícula está haciendo hincapié y especifica que se trata de nada menos que el rey Saúl y detiene la atención para considerar acto seguido circunstancias únicas que legitimarían ese acceso al poder. *Saul the king* evita esa fijación intencionada y recoge únicamente el nombre del primer rey del pueblo judío.

«Habiendo precedido elegirlos Dios y huirlo él, sucedió tan mala vida y mal fin. : *although God made choice of him, and himselfe desired to be excused, he yet passed through so wicked a life, and arrived to so wretched a death.*

En esta versión se rompe el contraste dinámico de *precedido... sucedió*; *precedido* desaparece y *sucedió* se transforma en *he yet passed through*: una acción personal cuyo sujeto es el propio rey que precisa un nuevo verbo, *arrived to*, para recoger el sentido del texto castellano.

Finalmente: *que debe poner temor y escarnio: that it ought to cast apprehension and fear*, muestra un notable debilitamiento en la versión inglesa; *ought to* no tiene la fuerza terminante del *debe* castellano, que estaba pidiendo un *must*; y a ello se suma la elección, no precisamente acertada, de *apprehension* como equivalente de *escarnio*. La nota que da Juan de Avila es bronca, sin paliativos, *apprehension* diluye inevitablemente el sentido de *fear*, que ya no puede reflejar el *temor* castellano, y en consecuencia, al lector inglés se le invita suavemente a considerar los inconvenientes que le puede ocasionar un puesto de mando, mientras que al español se le advierte que debe huir de él.

PÁRRAFO VII

«Y cierto, es cosa de maravillillar que haya gente tan tasada en el servicio de nuestro Señor que, si les dicen que hagan algo, aunque muy bueno, andan mirando y remirando si es cosa que no

«Verily, (r) it is to be wondered at, that there are persons to be found, so strait hearted in the service of our lord that if they be advised to do anything therein, though it be clearly

les obliga a pecado mortal, para no la hacer; porque dicen que son flacos, y no quieren meterse en cosas altas y de perfección, sino andar camino llano, como ellos dicen. Y éstos, por una parte tan cobardes en buscar la perfecta virtud para sí mismos, que con la gracia del Señor les fuera fácil de alcanzar, por otra parte son tan atrevidos en meterse en señoríos, y mandos y honras, que para usar bien de ellos y sin daño propio es menester perfecta o aprovechada virtud, que se hacen entender que la tienen, y que darán buena cuenta del lugar alto, sin que peligren sus conciencias en lo que muchos han peligrado. Tanto ciega el deseo de la honra y mandos y de intereses humanos, que a los que no osan acometer lo fácil y seguro, hace acometer lo que está lleno de peligros y dificultad. Y los que no fían de Dios que les ayudará en las buenas obras que tocan a sí mismos, se prometen con grande osadía que los traerá

good, yet do they go considering, & reconsidering whether or no the doing of it, do oblige under the payne of mortal sin, that so indeed they may forbear to do it. For they say that they are but weake, & they will not ingulfe themselves into matters of great perfection, but tread in the playne, & beatē way. And yet these very men, who are so voyd of courage, in the search of true vertue, (which by the grace of our Lord, it would be no hard matter for them to obtayne) are, on the other side, so audacious, as to put themselves into dignity, *honour*, and places of Command. For the innocent use thereof, without the hurt of him that hath them) there is need of perfect, & tryed vertue; which they make themselves believe that they have; and that, forsooth, they will give a good account of the forward ranke they hold, without hazarding any thing of consciencie, wherein yet others, have runne so much hazard. So (s) deeply

Dios de la mano en lo que toca a regir a los otros, pudiendo Dios responder con mucha justicia que, pues ellos se metieron en aquel peligro, ellos se ayuden a valerse en él. Porque de estos tales dice Dios: *Ellos reinaron y no por mi parecer; fueron príncipes, y yo no lo supe.*

Quiere decir: No lo aprobé, ni me pareció bien. Y quien mirare que desechó Dios de su mano al rey Saúl, habiéndole el mismo Dios metido en el reino, terná mucha razón para desengañarse, pues que no hay quien le asegure de que no sea tan flaco como Saúl, sino la soberbia y gana del mando. Y por muy buena entrada que tenga en él, no será mejor que la de Saúl.»

doth the desire of *honour* and *command*, and other humane interests, blind men; as to make them, who dare not set upon an enterprize which is secure, and easy, attempt other things, which are accompanied with difficulty, and danger. Yea, & they, who do not confide in God, that he will help them, in those good workes, (which only do concerne themselves); do promise themselves (with strange boldnesse) that God will guide them by the hand, towards, those things, which concerne the government of others. Whereas indeed, he may answeare them with great reason. That since they would needs plung themselves into that danger, let them looke to their owne cariage therein. For as such as these, it is, that God did say, *They raigned, but not by my direction: They were Princes, and I knew nothing of the matter;* which signifieth, that he did not approve, or like it.»

And he that shall consider, how God (t) abandoned king *Saul*; the same God hauing placed him in the kingdom) wil find, that he (u) hath much reason to undeceive himselfe; since there will be no assurance given him by any, that he is not to prove as frayle as *Saul*; but only by his owne *pride*, and *ambition* of command. Of (x) this I am very sure, that he shal neuer more honestly enter into it, then *Saul* did.» (7).

«Y cierto, es cosa de maravillillar que haya gente tan tasada en el servicio de nuestro Señor que, si les dicen que hagan algo, aunque muy bueno, andan mirando y remirando si es cosa que no les obliga a pecado mortal, para no la hacer; porque dicen que son flacos, y no quieren meterse en cosas altas y de perfección, sino an-

«Verily, it is to be wondered at, that there are persons to be found, so strait hearted in the service of our Lord, that it they be advised to do anything therein, though it be clearly good, yet do they go considering, & reconsidering whether or no the doing of it, do oblige under the payne of mortal sin, that so indeed,

(7) r) A strange blindness, or rather madness; s) How mightily doth the love of honour, intoxicate the brayne; t) Osea c. 8; v) A sad example, but fit for ambitious men, to looke much upon; x) Note.

dar camino llano, como ellos dicen.»

they may forbeare to do it. For they say, that they are but weake, & they will not ingulfe thamselves into matter of great perfection, but tread in the playne, & beate ways.»

Aquí la voz de Juan de Avila intima con el lector, comentando con mucha familiaridad la falta de lógica con que proceden los mundanos. La versión quiere recoger ese tono, pero a su vez introduce términos redundantes como: *to be found; therein; whether or no; indeed*, que maltratan la tersa simplicidad con que fluyen las palabras castellanas. *Aunque muy bueno* se transforma en: *though clearly good*, y pierde el sentido que le impone el autor; *muy bueno* supone una superación de lo ordinariamente bueno, *clearly good* tan sólo señala algo que se impone como bueno, sin admitir de forma específica su grado de excelencia. Cuando Juan de Avila dice: *para no la hacer*, Sir Tobie Matthew nos da: *that so indeed they may forbeare to do it*. Se ha perdido una afirmación que se deja caer suave pero firmemente, con el aplomo de un aforismo y en su lugar se desliza sinuosamente una acción retardada, como posibilidad de algo que en último término conduciría a la emisión del juicio que propone el texto original.

Por el contrario *en cosas tan altas y de perfección* se ha convertido en *into matters of great perfection*, es decir, que se ha omitido el detalle analítico que ofrece la palabra de Juan de Avila. Era necesario el uso de la conjunción *y*, porque su función consistía en relacionar ambos conceptos con *lo muy bueno* que acabamos de señalar en las líneas anteriores, sin acudir al adjetivo calificativo con que vemos empobrecida la versión inglesa. Curiosamente, este efecto que se omitió aquí, se produce a continuación cuando *camino llano*

se transforma en *playne and beatē wais* para favorecer el coloquialismo de la expresión inglesa.

Finalmente, el traductor ha prescindido de *como ellos dicen*, con lo que se quebranta el mensaje del contexto. Porque desaparece así la fina y abierta ironía con que se deja oír la voz del autor en rápido cambio de perspectiva, negando, en suma, lo que en la versión inglesa se propone de forma afirmativa.

«Y éstos, por una parte tan cobardes en buscar la perfecta virtud para sí mismos, que con la gracia del Señor les fuera fácil de alcanzar, por otra parte son tan atrevidos en meterse en señoríos, y mandos y honras, que para usar bien de ellos y sin daño propio es menester perfecta o aprovechada virtud, que se hacen entender que la tienen, y que darán buena cuenta del lugar alto, sin que peligren sus conciencias en lo que muchos han peligrado.»

«And yet these very men, who are so voyd of courage, in the search of true vertue, (which by the grace of our Lord, it would no hard matter for them to obtayne) are, on the other side, so audacious, as to put themselves into dignity, honour, and places of command. For the innocent use thereof, without the hurt of him that hath them there is need of perfect & tryed vertue; which they make themselves believe that they have; and that forsooth, they will give a good account of the forward ranke they hold, without hazarding any thing of consciencie wherein yet others, have runne so much hazard.»

El siguiente pasaje merece una ligera detención. Se expande la versión inglesa para provocar en el lector un efecto más inmediato que no siempre se logra: *éstos : this very men; tan cobardes: so voyd of courage; les fuera fácil de alcanzar: it would be no hard matter for them to obtayne; sin daño propio: without the hurt of him that hath them.* La ágil correspondencia de: *son tan atrevidos... que para bien usar de ellos,* se ha resuelto utilizando el primer término de la frase original (*they*) *are so audacions...* pero dejando tras un punto seguido lo que debería figurar como segundo término de esta relación: *For the innocent use thereof.* Es decir, se ha perdido el ritmo castellano que con elasticidad creciente modulaba estas distintas afirmaciones, todas dependientes de una sola oración principal. Finalmente, el uso de *hazard, hazarding* por *peligren, peligrar; others* por *muchos* y *any thing of consciencie* por *sus conciencias* está dando, por lo menos, un reflejo atenuado del original. Interesa sobre todo observar el debilitamiento de *any thing of consciencie* que además enturbia el mensaje de Juan de Avila. *Sus conciencias* está señalando la visión interna del hombre como ente moral; *any thing of consciencie* se ofrece como *algo de, parte de, en relación con* esa capacidad moral del hombre.

«Tanto ciega el deseo de la honra y mandos y de intereses humanos, que a los que no osan acometer lo fácil y seguro, hace acometer lo que está lleno de peligros y dificultad.»

«So deeply doth the desire of honour, and command, and other human interests, blind men; as to make them, who dare not set upon an enterprize which is secure, and easy, attempt other things, which are accompanied with difficulty and danger.»

La versión de este pasaje comienza acusando una intensificación superior al modelo en *so deeply por tanto* e introduciendo un relativo: *which is secure and easy* sin correspondencia en el original: *lo fácil y seguro*; pequeñas infidelidades a que nos tiene acostumbrados el traductor, pero que aquí señalan algo más. Porque son la consecuencia de no haber captado Sir Tobie Matthew aquel breve comentario irónico: *como ellos dicen* a que hacíamos alusión en líneas anteriores. Ese *como ellos dicen* trastocaba los planos significativos de tal manera que *lo fácil y seguro* según los mundanos era no aventurarse en caminos de perfección a pesar de la gracia divina, haciendo notar Juan de Avila que el camino de perfección era precisamente seguro y fácil por la protección de Dios. Ahora, al hablar de *lo fácil y seguro*, no se está refiriendo el autor al aspecto ramplón de la vida sobrenatural, sino al de plenitud, y por darse aquella omisión del texto en la versión, el lector inglés percibe exactamente lo contrario.

«Y los que no fían de Dios que les ayudará en las buenas obras que tocan a sí mismos, se prometen con grande osadía que los traerá Dios de la mano en lo que toca a regir a los otros, pudiendo Dios responder con mucha justicia que, pues ellos se metieron en aquel peligro, ellos se ayudan a valerse en él.»

«Yea, and they, who do not confide in God, that he will help them, in those good workes, (which only do concern themselves;) do promise themselves (which strange boldnesse) that God will guide them by the hand, towards those things, which concern the government of others. Whereas indeed, he may answeare them with great reason. That since they would needs plung themselves into that danger, let them looke to their owne carriage therein.»

Prosigue la marcha fatigosa de la traducción cuando en tan breve espacio se recurre al uso de dos paréntesis, de dos puntos seguidos, y del énfasis gratuito con *yea* e *indeed*. Se da también la sustitución del sujeto *Dios* por su pronombre *he* en la tercera mención de su nombre, con la consiguiente pérdida de fuerza expresiva, que se deteriora más todavía con la adopción de *great reason* por *mucha justicia*. El proceso intelectual y moral implicado por la palabra *reason* no deja de ser fiel a *justicia*, pero sólo en parte; *justicia* y además *mucha justicia* está indicando un juicio que apareja una condena; hace ver, no sólo un Dios a quien no se le oculta el fondo de la verdad, sino, precisamente por eso, al juez que dictará sentencia justísima contra los ansiosos de gloria mundana, caídos en la contradicción que su vanidad personal no les deja ver. Así *lo fácil y seguro*, introducido en líneas anteriores de forma irónica, descubre ahora su pavorosa realidad.

«Porque de estos tales dice Dios: *Ellos reinaron, y no por mi parecer fueron príncipes, y yo no lo supe*, quiere decir: No lo aprobé, ni me pareció bien. Y quien mirare que desechó Dios de su mano al rey Saúl, habiéndole el mismo Dios metido en el reino, terná mucha razón para desengañarse, pues que no hay quien le asegure de que no sea tan flaco como Saúl, sino la soberbia y gana del mando. Y por muy buena entrada

«For of such as these, it is, that God did say, *They reigned, but not by direction: They were Princes, and I knew nothing of the matter*; which signifieth, that he did not approve, or like it. And he that shall consider, how God abandoned king Saul; (the same God having placed him the kingdom) will find, that he hath much reason to undeceive himselfe; since there will be no assurance given him by any, that he is not to prove

que tenga en él, no será mejor que la de Saúl.»

as frayle as Saul; but only by his owne pride, and ambition of command. Of this I am very sure, that he shal never more honestly enter into it, then Saul did.»

Este párrafo presenta una separación en la versión inglesa, que deja el ejemplo del Rey Saúl como inicio de nuevo apartado. La conveniencia de esta escisión tan sólo parece responder a razones tipográficas, porque el sentido dimanado de las líneas anteriores y la variedad de tono de las que le siguen está pidiendo la integración de ese ejemplo. Por otra parte, las palabras tomadas del texto de Oseas: *Ellos reinaron y no por mi parecer*, han recibido una interpretación privada del traductor cuando ofrece *by my direction* como equivalente de *por mi parecer*; los dos textos bíblicos de mayor vigencia en la época: la *Authorized Version*, anglicana, y la traducción católica de Douai dicen respectivamente: *They have set up kings, but not by me* y *they have reigned, but not by me*. Igualmente se advierte el paso del estilo directo: *No lo aprobé, ni me pareció bien*, al indirecto: *that he did not approve, or like it*. Sorprende que Sir Tobie Matthew desaprovechara esta posibilidad de hacer más íntima y vivaz su expresión. En realidad este giro viene determinado por el cambio del presente *dice Dios*, al pasado: *it is that God did say*. Con ello se ha dado un sentido temporal, histórico, a lo que Juan de Avila propone como actualidad incesante.

Por lo demás se mantiene una correcta fidelidad con la excepción del intruso comentario personal: *of this I am very sure*, que parece querer recobrar aquella expresión directa del autor que se desechó en las líneas anteriores.

PÁRRAFO VIII

«Razón tuvo San Agustín en decir que el lugar alto es necesario para el regimiento del pueblo. Aunque, cuando se tiene, se administre como conviene, mas cuando no se tiene, no es lícito desearlo. Y él decía de sí mismo que deseaba y procuraba salvarse en el lugar bajo, por no peligrar en el alto. Especialmente se debe esto hacer cuando el tal lugar tiene regimiento de ánimas; lo cual tiene tanta dificultad para hacerse bien, que se llama «arte de artes». Huir se deben estos peligros, en cuanto buenamente fuera posible, imitando el ejemplo ya dicho, que el señor nos dio, en huir de aceptar el reino, y el que nos han dado muchas personas santas y sabias, que los han huido con todo su corazón. Y para entrar bien en ellos ha de ser o por revelación del Señor, o por obediencia de quien lo puede mandar, o por consejo de persona que entienda muy

«*Œ. Augustine had reason, when he sayd, That authority, and dignity, is necessary for such as are to rule the people; and that when a man is in it, he must administer it according to reason; but that it is unlawfull for him, that hath it not, to desire it.* And of himselfe he sayd. That he desired, and procured to have his soule, in a low place; *that he might not put it, to hazard in a higher.* This is especially to be done, when the place whereof speake, doth concerne the charge of soules; the well discharging whereof, doth carry with it so much difficulty, as that it is called the *Art of Artes.*

These (y) dangers ought to be fled by us, as much, as with a morall possibility we may; in imitation of the example already touched, which our Lord did show, in flying from the acceptance of a *Kingdome*; & he hath represented to us, many other holy & wise persons,

bien la obligación del oficio y los peligros de él, y tenga el juicio de Dios delante de sus ojos, y muy atrás de ellos todo respecto temporal. Y, si estas condiciones no se hallaren, será menester que haya tales conjeturas de que Dios es de ello servido, que sean de tanto peso que pueda el tal hombre fiarse de ellas, para entrar en tal grave peligro. Y con todo esto aún hay que temer; y conviene velar y suplicar al Señor que, pues guardó la entrada de mal, guarde también la salida porque no pare en eterna condenación. Porque a muchos de los que han vivido en estos estados, hemos visto morir con deseo de no los haber tenido, y con grandes temores de lo que primero, a su parecer, estaban seguros. Débese mejor parecer la verdad de las cosas temporales cuanto el hombre más se aleja de ellas, y más se acerca al juicio de Dios, en el cual hay toda verdad.»

who have fled the like, with al the harts they had. And such as enter into these places, had need to do it, either by revelatiō of our Lord; or by obedience to such others, as do well understand the obligation of such an office, and the dangers thereof, and they must be sure, to keep the iudgment of God before their eyes; and to cast all temporall respects behind their backes. It these conditions may not be found, it will at least be needfull, that there be ground for good coniecture, that God is pleased to lay such a burthen upon them; & that such or such a man, may give credit to those coniectures, before he imbarke himselfe into so so great a danger. And notwithstanding all this, there will be matter inough of feare; and continuall watch must be kept; and our Lord must be prayed, that since he kept the entrance free from ill, he may also defend them in the issue of it; for feare least

otherwise, it end in everlasting condemnation. For we have seen many of them, who lived with much contentment, in such command, dye full of wishes, that they had never beene employed therein; and loaden with great feares of that, whereof before, they were, in their opinion, secure. And (z) in all likelihood, the truth of a mans iudgment concerning temporall thinges, doth shine brighter upon him when he is departing from them; & when he is more approaching to the iudgment of God, wherein all *Truth remaynes.*» (8).

Termina este capítulo Juan de Avila descubriendo las alarmantes consecuencias de todo deseo de ocupar altas magistraturas. Matiza aquí la compleja maraña de circunstancias que deben concurrir para que cristianamente se pueda aceptar un puesto de responsabilidad, sin que por ello se le considere camino seguro de salvación. La repugnancia vivísima del autor por toda honra mundana se hace patente en el tono, algo más crispado aquí que en párrafos anteriores, y que se revela en el número de puntos seguidos que se disponen en muchos menos espacio del acostumbrado y en la abundancia

(8) y) Certaine excellent directions, for practice; z) Flattery, and false iudgment, is then out of date.

de formas verbales imperativas, que reducen casi a aforismos las expresiones que Juan de Avila solía presentarnos con mayor fluidez y suavidad. El efecto que se desprende de todas estas líneas es de urgencia, ansiedad y tristeza; la última frase alcanza una calma atemporal, casi terrible, que cierra solemnemente este apartado.

«Razón tuvo San Agustín en decir que el lugar alto es necesario para regimiento del pueblo. Aunque, cuando se tiene, se administre como conviene, mas cuando no se tiene, no es lícito desearlo.»

«S. Augustine had reason, when he sayd, That authority, and dignity, is necessary for such as are to rule the people; and that when a man is in it, he must administer it according to reason; but that is unlawfull for him that hath it not, to desire it.»

El tono distante y generalizado con que se abre este pasaje no se respeta en la versión inglesa; las expresiones impersonales y abstractas como *en decir* quedan concretadas temporalmente: *when he sayd*, o se acercan a la alusión personal: *el lugar alto: authority and dignity*, y por último se convierten abiertamente en actualización individualizada del ejercicio del poder: *para regimiento del pueblo: for such as are to rule the people*. Desaparece la adversativa *aunque* sustituida por *and that*, así como la construcción refleja en: *se tiene, se administra, no se tiene* que se vierte en *a man, he must..., for him*. Al hacer *according to reason* equivalente de *como conviene* seguimos apreciando cómo el traductor vuelve a parcelar, a desviar de su verdadero sentido la expresión original; *convenir* en este contexto no significa precisamente rendirse a razones, sino mantener la conveniencia espiritual como principal razón.

Líneas más abajo:

«Huir se deben estos peligros en cuanto buenamente fuera posible, imitando el ejemplo ya dicho, que el Señor nos dio, en huir de aceptar el reino, y el que nos han dado muchas personas santas y sabias, que las han huido con todo su corazón.»

«These dangers ought to be fled by us, as much as with a morall possibility we may; in imitation of the example already touched, which our Lord did shew, in flying from the acceptance of a kingdome; & he hath represented to us, many other holy & wise persons, who have fled the like, which al the harts they had.»

Persiste el uso del personal *we, us* por el impersonal y la forma refleja *se* del castellano en *huir se deben estos peligros* y *en cuanto buenamente fuera posible*, con ello se acrecienta la afinidad del traductor con el posible lector sin respetar la indiscutible distancia que está manteniendo Juan de Avila en esta ocasión. Más grave resulta la alteración del sentido que se da en la frase: *and he hath represented to us many other holy and wise persons*; huelga todo comentario cuando lo comparamos con el original: *y el que nos han dado muchas personas santas y sabias*. ¿Cómo es posible que el traductor haya incurrido en semejante error?; porque al ser *ejemplo* el antecedente del relativo *el que*, Juan de Avila está subrayando el valor individual, la libre elección de esas personas santas y sabias; el texto inglés al hacer de *el*, artículo, un pronombre referido al Señor, destruya ese sentido de participación directa, efectiva de esas santas personas.

«Y para entrar bien en ellos ha de ser o por revelación del Señor, o por obediencia de quien lo puede

«And such as enter into these places, hath need to do it, either by revelatiō of our Lord; or by obediencie

mandar, o por consejo de persona que entienda muy bien la obligación del oficio y los peligros de él, y tenga el juicio de Dios delante sus ojos, y muy atrás de ellos todo respecto temporal.»

to such as have power to command them; or by counsell of such others, as do well understand the obligation of such an office, and the dangers thereof, and they must be sure, to keep the iudgment of God before their eyes; and to cast all temporall respects behind their backes.»

Sorprendemos aquí cierta pobreza estilística en la versión inglesa, que utiliza cuatro veces muy seguidos la forma *such* en: *such as enters*; *such as have*; *such others* y *such an office*. No sólo pierde con ello elegancia la redacción, sino que se desvía el sentido original. Queda destruida, una vez más, esa expresión indeterminada, generalizada, con que Juan de Avila alude al hecho de regentar un puesto de mando, y sospechamos que el traductor lo realiza con plena conciencia por lo sistemático en su aplicación; es la misma persistencia con que personaliza las situaciones indeterminadas: *para bien obrar* que se resuelve en *such as enter*, omitiéndose la importantísima puntualización de *bien*; *ha de ser* queda transformado en *had need to do it*, remitiendo además el matiz atemporal del castellano; *de persona que entienda*, al cambiar de singular indeterminado a plural: *of such others as do well understand*, arrastra este último número en las oraciones siguientes. *Un buen consejero*, porque es difícil hallar muchos, está proponiendo Juan de Avila; *buenos consejeros* parece dar a entender la lectura inglesa. El salto de singular a plural se agrava con la pérdida de la sencilla correlación: *delante sus ojos... y muy atrás de ellos*; los consejeros del lector inglés han aumen-

tado sus puntos de referencia: *before their eyes y behind their backs* y ha desaparecido el intensivo *muy*.

«Y, si estas condiciones no se hallaren, será menester que haya tales conjeturas que Dios es de ello servido, que sean de tanto peso que pueda el tal hombre fiarse de ellas, para entrar en tan grave peligro.»

«If these conditions may not be found, it will at least be needfull, that there be ground for good coniecture, that God is pleased to lay such a burthen upon them, & that such a man, may give credit to those coniectures, before he imbarke himself into so great a danger.»

Persisten las desviaciones al texto castellano: *no se hallaren* se diluye en *may not be found*; *que sean de tanto peso*, referido a *conjeturas*, se ha transformado en *to lay such a burthen upon them*. El traductor parece jugar con las palabras originales arrancándolas de su función sintáctica y variando así totalmente la significación; el *tanto peso* en materia de *razonamiento* y conveniencia para aceptar ese cargo, se ha convertido en el peso de *responsabilidad* que experimenta el hombre encumbrado; *upon them* diríamos que prolonga en abierta connotación el *their backs* de las líneas anteriores.

«Y con todo esto aún hay que temer; y conviene velar y suplicar al Señor que pues guardó la entrada de mal, guarde también la salida, porque no se pare en eterna condenación. Porque a muchos de los que han vivido contentos en estos estados,

«And notwithstanding all this, there will be matter inough of feare; and continuall watch must be kept; and our Lord must be prayed, that since he kept the entrance free from ill, he may also defend them in the issue of it; for fear

hemos visto morir con deseo de no los haber tenido, y con grandes temores de lo que primero, a su parecer, estaban seguros.»

least otherwise, it end in everlasting condemnation. For we have seen many of them, who lived with much contentment, in such command, dye full of wishes, that they had never beene employed therein; and loaden with great feares of that, whereof before, they weré, in their opinion, secure.»

El hecho de que se utilice la frase sin sujeto o la voz pasiva en este pasaje, obliga más que antes al traductor a acercarse a esta manera impersonal y distante; *hay que temer* queda más fielmente retenido en *there will be matter inough of feare: y conviene velar: and continuall watch must be kept*, aunque la individualización a que tiende Sir Tobie Matthew no deja de asomar esporádicamente en el *them* de *he may also defend them in the issue of it: guarde también la salida*. Por otra parte, junto a la inserción gratuita de *least otherwise* hay que anotar el afán interpretativo del traductor cuando añade *continuall* a la acción de *velar*, y que le hace introducir la forma verbal *loaden* para hacer más expresiva o materializar mejor esa situación deprimente originada por los *grandes temores*.

Podríamos decir que aquí resuena todavía el eco connotativo de *burthen* y *backes*, todo ello sin la menor motivación significativa en la palabra de Juan de Avila.

«Débese mejor parecer la verdad de las cosas temporales cuanto el hombre más se aleja de ellas, y más se

«And in all likelihood, the truth of a mans iudgment concerning temporall thinges, doth shine brighter upon

acerca al juicio de Dios, en el cual hay toda verdad.»

him when he is departing from them; & when he is more approaching to the iudgment of God, wherein all truth remaynes.»

El toque final de este párrafo, ya lo indicábamos anteriormente, lleva impreso el tono solemne que sabe a aforismo y a advertencia rigurosa e inevitable. El imperativo *débase*, con su forma refleja, abre el camino duro, recto y generalizado del mensaje que se sigue tensando hasta el punto final. Se aquilata el uso de la comparación y se llena de dinamismo y elegancia una expresión simplícisima, cuyo aspecto más logrado es ese matiz atemporal, de desgaje histórico con que cierra este capítulo Juan de Avila.

Estas últimas palabras parecen haber impresionado grandemente al traductor, que las contempla poéticamente atraído hacia ellas. Pero capta la fuerza del mensaje transmutando la expresión castellana austera y atemporal en su aspecto individualista y embellecedor; de ahí ese efecto de *doth shine brighter*; de ahí el límite temporal de *when*; la sustitución de *hay* por *remaynes*; todo ello indicando la contemplación desde un ángulo, más abajo y reducido, y dotado de una fuerte carga de emoción sensorial.

* * *

Dijimos que la tarea del traductor debería ser aquí, teóricamente, más fácil que en los capítulos anteriores, por encontrarse la voz de Juan de Avila libre de efectos estilísticos que dificultaran su trasvase a otra lengua. Pero también señalábamos la naturaleza del contenido y el efecto contrario que a

este respecto se podría observar en las actitudes de autor-traductor.

Ha podido más esta última realidad en la traducción del IV capítulo del AUDI FILIA. Hemos seguido paso a paso una disociación sutil, increíblemente activa en la lengua inglesa, que pretendiendo ser una réplica exacta del original, no acaba de someterse plenamente, dentro de sus propios límites semánticos, al modelo fijado por la lengua castellana.

No nos sorprende este resultado, aunque sí la rica gama de matices con que insistentemente queda al descubierto el móvil íntimo, personal que regula la infidelidad del traductor. Así se confirma una vez más, que en esta materia, como es la doctrina de un maestro espiritual, la traducción más aceptable no será la del gran estilista, conocedor profundo de la lengua original y de la suya propia, no bastará el ansia de someterse a su modelo, sino que juntamente con todo eso, será necesario el espíritu que comulgue en el grado de afinidad más estrecho con el mensaje expresado. Juan de Avila y Sir Tobie Matthew así lo han demostrado al expresarse sobre *«en qué grado, y por qué fin, es lícito desear la humana honra»*...